

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : Hygienfresh ammorbidente Ambra & Vanilla

Código del producto : A45-023

Línea de productos: HygienFresh

UFI: 68J2-30Y1-F00D-7HFF

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Suavizante Desodorante Concentrado

Sectores de uso:

Industrias manufactureras (todas)[SU3], Domicilios particulares (= público general = consumidores)[SU21], Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)[SU22]

Usos desaconsejados

No lo utilice para fines distintos de los enumerados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Tintolav s.r.l. - Via M. D' Antona 7 - 10028 Trofarello (TO) Tel. 011/649.68.27 Fax 011/649.67.42

Email: info@tintolav.com - Sitio internet: www.tintolav.com

Email tecnico competente: a.conedera@tintolav.com

Contacto nacionales: Servicio de Información Toxicológica
Información en español (24h/365 días)

1.4. Teléfono de emergencia

+ 34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:

Ninguno

Códigos de clase y categoría de peligro:

Aquatic Chronic 3

Códigos de indicaciones de peligro:

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

El producto es peligroso para el medio ambiente, ya que es perjudicial para los organismos acuáticos, con efectos a largo plazo

2.1.2 Información adicional:

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Códigos de pictogramas y palabras de advertencia:

Ninguno

Códigos de indicaciones de peligro:

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de indicaciones de peligro suplementaria:

EUH208 - Contiene 3,7-dimetiloctan-3-ol, 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona, Vanillina, Coumarin, salicilato de pentilo. Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

Carácter general

P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

Prevención

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

Eliminación

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.

Contiene (Reg.CE 648/2004):

>= 5% < 15% Cationic surfactants, < 5% Perfumes, Tetramethyl acetyloctahydronaphthalenes, alpha isomethyl ionone, Vanillin, Coumarin, Amyl salicylate, Hexyl cinnamal.

Contenido de COV listo para su empleo: 1,01 %

UFI: 68J2-30Y1-F00D-7HFF

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

No hay información sobre otros peligros

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Irrelevante

3.2 Mezclas

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Ácidos grasos, C16-18 (número	>= 5 < 15%		ND	1335202-88-4	931-203-0	01-211946

Cumple el Reglamento (UE) 2020/878

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
par) y C18 insatisfactorios. Productos de reacción con trietanolamina, di-Me sulfato cuaternizado.		ATE oral = 5.000,000 mg/kg ATE dermal = 2.000,000 mg/kg				3889-16-00 04
compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros - FEMA 0	>= 0,1 < 1%	Acute Tox. 4, H302; Acute Tox. 4, H312; Skin Corr. 1B, H314; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410 1 10 ATE oral = 344,000 mg/kg ATE dermal = 3.340,000 mg/kg ATE inhal = 5,000 mg/l/4 h	ND	68424-85-1	270-325-2	ND
3,7-dimetiloctan-3-ol - FEMA 3060	>= 0,1 < 1,00%	Skin Irrit. 2, H315; Skin Sens. 1B, H317; Eye Irrit. 2, H319 ATE oral = 5.000,000 mg/kg ATE dermal = 4.500,000 mg/kg ATE inhal = 0,885 mg/l/4 h	ND	78-69-3	201-133-9	01-2119638 275-36
1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona - FEMA 0	>= 0,1 < 1,00%	Skin Irrit. 2, H315; Skin Sens. 1, H317; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410 1 1 ATE oral = 5.000,000 mg/kg ATE dermal = 5.000,000 mg/kg	ND	54464-57-2	259-174-3	01-2119489 989-04
Vanillina - FEMA 3107	< 0,1%	Skin Sens. 1, H317; Eye Irrit. 2, H319 ATE oral = 2.000,000 mg/kg ATE dermal = 5.010,000 mg/kg	ND	121-33-5	204-465-2	ND
Coumarin	< 0,1%	Acute Tox. 3, H301; Skin Sens. 1, H317; STOT RE 2, H373 ATE oral = 290,000 mg/kg ATE dermal = 242,000 mg/kg	ND	91-64-5	202-086-7	01-2119943 756-26-000 0
salicilato de pentilo - FEMA 0	< 0,1%	Acute Tox. 4, H302; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410 1 1 ATE oral = 15,800 mg/kg	ND	2050-08-0	218-080-2	01-2120771 342-58
etanol	< 0,1%	Flam. Liq. 2, H225; Eye Irrit. 2, H319	603-002-00-5	64-17-5	200-578-6	01-2119457 610-43

Cumple el Reglamento (UE) 2020/878

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
		Limits: Eye Irrit. 2, H319 %C >=50; ATE oral = 7.060,000 mg/kg ATE dermal = 20.000,000 mg/kg ATE inhal = 116,900 mg/l/4 h				

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Ventilar el ambiente. Quitar inmediatamente a paciente del ambiente contaminada y llevarlo adentro a ambiente muy ventilado. En caso del malestar consultar a doctor.

Contacto directo con la piel (del producto puro):

Lavarse abundante con agua y el jabón.

Contacto directo con los ojos (del producto puro):

Lavarte inmediatamente con agua abundante en orden por lo menos 10 minutos.

Ingestión:

No es peligroso. Es posible dan el carbón activo en agua o aceite de la vaselina medicinal mineral.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningunos datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios aconsejados de la extinción:

Pulverización de agua, CO2, espuma, polvos de las químicas basados en los materiales implicados en el fuego.

Medios de la extinción de evitar:

Chorros de agua. Utilice los chorros de agua sólo para enfriar las superficies de los recipientes expuestos al fuego

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningunos datos disponibles.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar las protecciones para las maneras respiratorias.

Casco emergencia y ropa de protección completa

El agua vaporizada se puede utilizar para proteger a las personas contratadas a la extinción

Por otra parte se aconseja para utilizar los engranajes del buceo con escafandra, sobretodo si el trabajo en lugares ventilados cerrados y pequeños en todo caso si se emplean el extintor halogenó.

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Salga de la zona que rodea el derrame o fuga. No fume

Poner guantes y ropa de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Poner guantes y ropa de protección.

Eliminar todas las llamas libres y las fuentes posibles de ignición. No humo.

Prever una ventilación suficiente.

Evacuar la zona de peligro y, quizás, de consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener las pérdidas con la tierra o la arena.

Si el producto es flujo en un arroyo, las aguas residuales o han contaminado la tierra o la vegetación, informa las autoridades competentes.

Librarte de la residual respetando los estándares en vigor.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:

Recoger el producto para la reutilización, si es posible, o para la eliminación. Absorberlo eventualmente con el material inerte.

Prevenir que penetre en el alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:

Después de la cosecha, de la colada con agua la zona interesada y los materiales.

6.3.3 Información adicional:

Ninguna particularmente.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse los párrafos 8 y 13 para obtener más información

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de vapores

Durante el trabajo no comer y no beber.

Véase también el párrafo 8 siguiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en recipientes abiertos o sin etiquetar.

Mantener los recipientes en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.

Conservar en un lugar fresco y lejos de fuentes de calor y de «la exposición directa de luz solar.

7.3. Usos específicos finales

Domicilios particulares (= público general = consumidores):

Manéjelos con cuidado.

Almacenar en un lugar ventilado lejos de fuentes de calor,

Mantenga el envase cerrado herméticamente.

Industrias manufactureras (todas):

Manejar con extrema precaución. Conservar en un lugar bien ventilado, lejos de fuentes de calor.

Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía):

Manejar con cuidado. Conservar en un lugar ventilado y alejado del calor, mantener el envase bien cerrado.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Concerniente a las sustancias contenidas:

etanol:

Componente N° CAS Valor de los parámetros de Control

Base

Etanol-17-64 TWA 5ppm 1.000

1.920 mg/m³

REINO UNIDO. EH40 Límites de exposición WEL-trabajo

Deben utilizarse palabras donde no hay límite de exposición a corto plazo específico en la lista, una cifra tres veces la exposición a largo plazo

- Sustancia: Ácidos grasos, C16-18 (número par) y C18 insatisfactorios. Productos de reacción con trietanolamina, di-Me sulfato cuaternizado.

DNEL

efectos sistémicos largo plazo trabajadores inhalación = 44 (mg/m³)

efectos sistémicos largo plazo trabajadores dérmico = 312,5 (mg/kg bw/day)

efectos sistémicos largo plazo consumidores inhalación = 13 (mg/m³)

efectos sistémicos largo plazo consumidores dérmico = 187,5 (mg/kg bw/day)

efectos sistémicos largo plazo consumidores oral = 7,5 (mg/kg bw/day)

PNEC

agua dulce = 0,00191 (mg/l)

sedimento agua dulce = 0,58 (mg/kg/sedimento)

agua de mar = 0,000191 (mg/l)

sedimento agua de mar = 0,058 (mg/kg/sedimento)

STP = 2,96 (mg/l)

tierra = 0,115 (mg/kg tierra)

- Sustancia: compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alkildimetil, cloruros

DNEL

efectos sistémicos largo plazo trabajadores inhalación = 3,96 (mg/m³)

efectos sistémicos largo plazo trabajadores dérmico = 5,7 (mg/kg bw/day)

efectos sistémicos largo plazo consumidores inhalación = 1,64 (mg/m³)

efectos sistémicos largo plazo consumidores dérmico = 3,4 (mg/kg bw/day)

efectos sistémicos largo plazo consumidores oral = 3,4 (mg/kg bw/day)

PNEC

agua dulce = 0,0009 (mg/l)

sedimento agua dulce = 12,27 (mg/kg/sedimento)

agua de mar = 0,00096 (mg/l)

sedimento agua de mar = 13,09 (mg/kg/sedimento)

STP = 0,4 (mg/l)

tierra = 7 (mg/kg tierra)

- Sustancia: 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona

DNEL

efectos sistémicos largo plazo trabajadores inhalación = 1,76 (mg/m³)

efectos sistémicos largo plazo trabajadores dérmico = 1,73 (mg/kg bw/day)

efectos sistémicos corto plazo trabajadores inhalación = 1,76 (mg/m³)
efectos sistémicos corto plazo trabajadores dérmico = 1,73 (mg/kg bw/day)

PNEC

agua dulce = 0,0028 (mg/l)
sedimento agua dulce = 3,73 (mg/kg/sedimento)
agua de mar = 0,00028 (mg/l)
sedimento agua de mar = 0,75 (mg/kg/sedimento)
tierra = 0,705 (mg/kg tierra)

- Sustancia: etanol

DNEL

efectos sistémicos largo plazo trabajadores inhalación = 950 (mg/m³)
efectos sistémicos largo plazo trabajadores dérmico = 343 (mg/kg bw/day)
efectos sistémicos largo plazo consumidores inhalación = 114 (mg/m³)
efectos sistémicos largo plazo consumidores dérmico = 206 (mg/kg bw/day)
efectos sistémicos largo plazo consumidores oral = 87 (mg/kg bw/day)

PNEC

agua dulce = 0,96 (mg/l)
sedimento agua dulce = 3,6 (mg/kg/sedimento)
agua de mar = 0,79 (mg/l)
sedimento agua de mar = 2,9 (mg/kg/sedimento)
STP = 580 (mg/l)
tierra = 0,63 (mg/kg tierra)

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

Domicilios particulares (= público general = consumidores):

No controles específicos planeados

Industrias manufactureras (todas):

No hay un seguimiento específico previsto

Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía):

No hay un seguimiento específico previsto

Medidas de protección individual:

a) Protección de los ojos / la cara
No necesario para el uso normal.

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

Manipular con guantes. Los guantes deben revisarse antes de su uso. Usa una técnica adecuada para quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de la piel con este producto. Deseche los guantes contaminados después de su uso de acuerdo con la legislación vigente y buenas prácticas de laboratorio. Lávese y séquese las manos. Los guantes de protección seleccionados deben cumplir los requisitos de la directiva de la UE 89/686 / EEC e las normas EN 374 resultantes.

Contacto total

Material: caucho de nitrilo
espesor mínimo: 0,11 mm

tiempo de penetración: 480 min

La elección de un guante adecuado depende no solo del material sino también de otras características de calidad que varían de un fabricante a otro.

Para la elección del tipo de guantes a utilizar, consulte al proveedor / fabricante de los guantes.

Observe las instrucciones relativas a la permeabilidad y al tiempo de penetración que proporciona el proveedor de los guantes.

ii) Otros

Use ropa de trabajo normal.

c) Protección respiratoria

No necesario para el uso normal.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro para ser reportados

Controles de la exposición:

Concerniente a las sustancias contenidas:

Vanillina:

Protección individual

Protección para los ojos/cara

Gafas de seguridad con protección lateral según uso EN166 ojo protección probados y aprobados según los requisitos de las normas técnicas adecuadas como NIOSH (Estados Unidos) o EN 166 (EU)

Protección de la piel

Manipular con guantes. Los guantes deben controlarse antes de ser utilizados. Utilice una técnica adecuada para la eliminación de guantes (sin tocar el parte exterior del guante) para evitar el contacto con la piel con este dispone de productos de guantes contaminados después de su uso conforme a la legislación vigente y buenas prácticas de laboratorio. Lavar y secar las manos.

Guantes de protección seleccionados deberán cumplir con los requisitos de la Directiva Europea 89/686/CEE y EN 374 normas derivadas de ella.

Contacto completo

Material: caucho de nitrilo

espesor mínimo: 0.11 mm

Tiempo de penetración: 480 min

Material probado: Dermatrill (740/KCL Aldrich Z677272, talla M)

Contacto de rociadura

Material: caucho de nitrilo

espesor mínimo: 0.11 mm

Tiempo de penetración: 480 min

Material probado: Dermatrill (740/KCL Aldrich Z677272, talla M)

Fuente de datos: KCL GmbH, D-36124 Eichenzell, tel. + 49 (0) 6659 87300, e-mail sales@kcl.de, método de prueba: EN374

Cuando utiliza en solución, o mezclado con otras sustancias y en condiciones distintas de las mencionadas en 374, póngase en contacto con el proveedor de guantes aprobados por la CE. Esta recomendación se aplica al Consejo y debe ser evaluada por un higienista Industrial y un oficial de seguridad consciente de la situación específica de uso por nuestros clientes. No debe interpretarse como una aprobación de un escenario de exposición específica.

Protección física

ropa impermeable, el tipo de equipo de protección debe seleccionarse dependiendo de la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas en el lugar de trabajo.

Protección respiratoria

Para los niveles de exposición bajo usar respiradores para polvos de tipo P95 (Estados Unidos) o de tipo P1 (EU EN 143). Para la mayoría de alta seguridad niveles utilizan respiradores tipo cartucho OV//AG/P99 o ABEK-tipo P2 (EU EN 143). Use respiradores y componentes probados y aprobados por los organismos de normalización pertinentes, tales como la CEN NIOSH (Estados Unidos) (UE).

Controles de la exposición ambiental

Evite derrames o pérdidas adicionales, si esto puede hacerse sin peligro. No deje productos entrar en desagües. Debe evitarse el volcado al medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	líquido	
Color	Amarillo	
Olor	caratteristico	
Umbral olfativo	no determinado	
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado	
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado	
Inflamabilidad	irrelevante	
Límite superior e inferior de explosividad	no determinado	
Punto de inflamación	> 65 °C	
Temperatura de auto-inflamación	no determinado	
Temperatura de descomposiciónES	no determinado	
pH	3-3,5	
Viscosidad cinemática	no determinado	
Solubilidad	Completamente soluble en agua	
Solubilidad en la agua	Completamente soluble en agua	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	no determinado	
Presión de vapor	sin definir	
Densidad y/o densidad relativa	0.95 - 1.02 gr/cm3	
Densidad de vapor relativa	no determinado	
Características de las partículas	irrelevante	

9.2. Información adicional

Contenido de COV listo para su empleo: 1,01 %

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

a) Explosivos

i) sensibilidad al choque
Irrelevante

ii) efecto del calentamiento en régimen de confinamiento
Irrelevante

iii) efecto de la ignición bajo confinamiento
Irrelevante

iv) sensibilidad al impacto
Irrelevante

v) sensibilidad a la fricción
Irrelevante

vi) estabilidad térmica
Irrelevante

vii) paquete
Irrelevante

b) Gases inflamables

i) Tci/límites de explosión
Irrelevante

ii) velocidad de combustión fundamental
Irrelevante

c) Aerosoles
Irrelevante

d) Gases comburentes
Irrelevante

e) Gases a presión
Irrelevante

f) Líquidos inflamables
Irrelevante

g) Sólidos inflamables

i) velocidad de combustión o tiempo de combustión en lo que respecta a los polvos metálicos
Irrelevante

ii) declaración sobre si se ha pasado la zona húmeda
Irrelevante

h) Sustancias y mezclas autorreactivas

i) temperatura de descomposición
Irrelevante

ii) propiedades de detonación
Irrelevante

iii) propiedades de deflagración
Irrelevante

iv) efecto del calentamiento en régimen de confinamiento
Irrelevante

- v) potencia explosiva, si procede
Irrelevante
 - i) Líquidos pirofóricos
Irrelevante
 - j) Sólidos pirofóricos
 - i) declaración sobre si se produce una ignición espontánea cuando se vierte o cinco minutos después, en lo que respecta a los sólidos en forma de polvo
Irrelevante
 - ii) declaración sobre si las propiedades pirofóricas podrían cambiar con el tiempo
Irrelevante
 - k) Sustancias y mezclas que se calientan
 - i) declaración sobre si se produce una ignición espontánea y el aumento máximo de temperatura obtenido
Irrelevante
 - ii) resultados de las pruebas de selección mencionadas en la sección 2.11.4.2 del anexo I del Reglamento (CE) no 1272/2008, si son pertinentes y están disponibles
Irrelevante
 - l) Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua. Se puede proporcionar la siguiente información
 - i) identidad del gas emitido, si se conoce
Irrelevante
 - ii) declaración sobre si el gas emitido se enciende espontáneamente
Irrelevante
 - iii) tasa de evolución de gas
Irrelevante
 - m) Líquidos comburentes
Irrelevante
 - n) Sólidos comburentes
Irrelevante
 - o) Peróxidos orgánicos
 - i) temperatura de descomposición
Irrelevante
 - ii) propiedades de detonación
Irrelevante
 - iii) propiedades de deflagración
Irrelevante
 - iv) efecto del calentamiento en régimen de confinamiento
Irrelevante
 - v) poder explosivo
Irrelevante
-

p) Corrosivo para los metales

i) metales corroídos por la sustancia o la mezcla
Irrelevante

ii) velocidad de corrosión e indicación de si se refiere al acero o al aluminio
Irrelevante

iii) referencia a otras secciones de la ficha de datos de seguridad con respecto a materiales compatibles o incompatibles
Irrelevante

q) Explosivos desensibilizados

i) agente desensibilizante utilizado
Irrelevante

ii) energía de descomposición exotérmica
Irrelevante

iii) velocidad de combustión corregida (AC)
Irrelevante

iv) propiedades explosivas del explosivo desensibilizado en ese estado
Irrelevante

9.2.2 Otras características de seguridad

a) sensibilidad mecánica
Irrelevante

b) temperatura de polimerización autoacelerada
Irrelevante

c) formación de mezclas de polvo y aire explosivas
Irrelevante

d) reserva ácida/alcalina
Irrelevante

e) tasa de evaporación
Irrelevante

f) miscibilidad
Irrelevante

g) conductividad
Irrelevante

h) corrosividad
Irrelevante

i) grupo de gases
Irrelevante

j) potencial rédox
Irrelevante

k) potencialdeformaciónderadicales
Irrelevante

l) propiedades fotocatalíticas
Irrelevante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Sin riesgos de reactividad

10.2. Estabilidad química

No hay reacciones peligrosas cuando se almacena y maneja de acuerdo a las disposiciones.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay reacciones peligrosas

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna que informe

10.5. Materiales incompatibles

Puede generar los gases inflamables para entrar en contacto con los metales elementales, nitruros, sulfuro inorgánico, reductores fuertes.

Puede generar los gases tóxicos para entrar en contacto con el sulfide inorgánico, reductores fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone cuando se utilizan para los usos previstos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

ATE(mix) oral = 14.693,9 mg/kg

ATE(mix) dermal = ∞

ATE(mix) inhal = ∞

(a) toxicidad aguda: 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona: DOSIS tóxica 1-LD > 50 5000 mg/kg (oral rat)

DOSIS tóxica 2-LD > 50 5000 mg/kg (skn-rbt)

salicilato de pentilo: LC50 = 15,8 mg/L 83d pez cebra (Brachydanio rerio)

etanol: LD50 Oral-rata-7.060 mg/kg

Observaciones: Pulmones, tórax o respiración: otros cambios.

LC50 Inhalación-rata-10:0-20000 ppm

(b) corrosión o irritación cutáneas: compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros:

Resultado del conejo: método: tiempo de exposición corrosivos DOT: 12:0 am
etanol: Piel de conejo-

Resultado: Irritante para la piel. -12:0 am

(c) lesiones oculares graves o irritación ocular: etanol: Ojos-conejo

Resultado: El ojo suave irritación-12:0 am

(Prueba de Draize)

compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros: Resultado del conejo: método cáustico: DOT

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros: Conejillo de Indias de Buehler clasificación Test: no fue la causa sensibilización en animales de laboratorio.

Resultado: no sensibilizante método: OECD Test pauta 406

Coumarin: Prueba: Ruta de Sensitization inhalación: inhalación especie: rata = 293 mg/kg

Prueba: Ruta de Sensitization inhalación: inhalación de especies: ratón = 196 mg/kg

(e) mutagenicidad en células germinales: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(f) carcinogenicidad: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(g) toxicidad para la reproducción: etanol: Toxicidad reproductiva-humanos-mujer-Oral

Efectos sobre el recién nacido: test de Apgar (solamente humano). Efectos sobre el recién nacido: otras medidas o efectos neonatales.

Efectos sobre el recién nacido: dependencia de la droga.

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) sola exposición: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(j) peligro por aspiración: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Concerniente a las sustancias contenidas:

Ácidos grasos, C16-18 (número par) y C18 insatisfactorios. Productos de reacción con trietanolamina, di-Me sulfato cuaternizado.:

Oral, DL50: 5000 mg / kg (rata)

Dérmica, DL50:> 2000 mg / kg (rata)

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 5000

LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 2000

compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros:

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 344

LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 3340

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo, niebla o humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 5

3,7-dimetil octan-3-ol:

LD50 oral, rata-> 5.000 mg/kg

oral rata Ld50-4.500 mg/kg

inhalación-rata LCLO-macho y hembra-8h-0.885 mg/l

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 5000

LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 4500

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo, niebla o humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 0,885

1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona:

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 5000

LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 5000

Vanillina:

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 2000

LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 5010

Coumarin:

DL50 oral aguda para ratas: 293mg/kg

LD50 oral agudo para ratones: 196mg/kg

Fecha irritante: no determinado

Datos de inhalación: no determinado
Datos de mutagenicidad: no determinado
LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 290
LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 242

salicilato de pentilo:
LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 15,8

etanol:

VÍAS de exposición: la sustancia puede ser absorbida por el cuerpo por la inhalación de sus vapores y la ingestión.
RIESGO de inhalación: Una dañina contaminación del aire se alcanzará muy lentamente debido a la evaporación de la sustancia a 20 C.

Efectos de exposición a corto plazo: la sustancia es irritante para los ojos. La inhalación de vapor de alta puede concentrar causa irritación de los ojos y vías respiratorias. La sustancia puede causar efectos sobre los efectos del sistema nervioso central de la exposición repetida o prolongada: el líquido desengrasante las características de la piel. La sustancia puede tener un efecto sobre las vías respiratorias altas del sistema nervioso central, causando irritación, dolor de cabeza, fatiga y falta de concentración. Véanse las notas.

PELIGRO/síntomas agudos inhalación para la tos. Dolores de cabeza. Fatiga. Somnolencia.
LINDO LINDO.

Enrojecimiento de los ojos. Dolor. Quemando.

Se TRAGÓ sensación de ardor. Dolores de cabeza. Confusión. Vértigo. Estado de inconsciencia.

N O T y el consumo de etanol durante el embarazo pueden tener efectos adversos en el feto. La ingestión crónica de etanol puede causar cirrosis del hígado.

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 7060

LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 20000

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo, niebla o humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 116,9

11.2. Información sobre otros peligros

Ningunos datos disponibles.

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros:

Concerniente a las sustancias contenidas:

Ácidos grasos, C16-18 (número par) y C18 insatisfactorios. Productos de reacción con trietanolamina, di-Me sulfato cuaternizado.:

fish, CL50 : 1,91 mg/l (OECD 203 (96h))

daphnia, CE50 : 2,23 mg/l (EU Method C.2 (48h))

alga, C150 : 2,14 mg/l (OECD 201 (72h))

C(E)L50 (mg/l) = 1,91 1

1

compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros:

C(E)L50 (mg/l) = 0,01

10

3,7-dimetiloctan-3-ol:

Tóxico para los peces CL50 semiestática prueba-Danio rerio (pez cebra)-8.9 mg/l-método 96 h: OCDE 203 semiestática prueba TG NOEC-Danio rerio (pez cebra)-5 mg/l-método 96 h: OCDE 203 TG tóxicos para daphnia y demás invertebrados acuáticos – Daphnia magna Ec50 inmovilización (pulga de agua grande)-14.2 mg/l-método h 48: OCDE TG 202 inmovilización NOEC-Daphnia magna (pulga de agua grande)-8.2 mg/l-48 h método: TG OECD 202 tóxicos por método h algas crecimiento inhibición Ec50 Desmodesmus subspicatus-(green algae)-13.2 mg/l-72: OECD 201 TG NOEC inhibidor del crecimiento Desmodesmus subspicatus (algas verdes)-8.5 mg/l-método 72 h: OECD 201 TG

C(E)L50 (mg/l) = 8,9 1

1

1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona:

Endpoint: Especies LC50: Iepomismacrochirus (peces-sal Bluegrill) = 1,30 mg/l-h duración: 96-Nota:: método: OCDE 203 TG

Punto final: EC50-especies: Daphnia magna (pulga de agua) = 1,38 mg/l-h duración: 48-Comentarios:: método de ensayo semiestático: OCDE TG 202

Punto final: EC50 Desmodesmus subspicatus-especies (algas verdes) = 2,60 mg/l-h duración: 72 -

Nota:: método de prueba estática: OCDE TG201

C(E)L50 (mg/l) = 1,3 1

1

Vanillina:

Prueba estática semi-Lc50 Pimephales promelas (American Chub)-57 mg/l-96 h

Estático-Lc50 Pimephales promelas (American Chub)-88 mg/l-96 h

Flujo CL50 prueba-Pimephales promelas (American Chub) 53-61.3 mg/l 96 h

C(E)L50 (mg/l) = 57 1

1

Coumarin:

Toxicidad para los peces CL50-Poecilia reticulata (guppy)-56 mg/l-96 h

Toxicidad a invertebrados acuáticos LC50 Daphnia magna (pulga de agua)-13,50 mg/l-48 h

C(E)L50 (mg/l) = 13,5 1

1

etanol:

C(E)L50 (mg/l) = 11200

El producto es peligroso para el ambiente porque es nocivo para los organismos acuáticos como resultado de la exposición aguda.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo para evitar la contaminación en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Concerniente a las sustancias contenidas:

compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros:

Biodegradabilidad:

OCDE confirmatoria > 90% método de prueba: prueba SCAS modificado OCDE 303 A exposición: 99% 7D > método:

OCDE prueba 302 evolución concentración de CO2: tiempo de exposición de 5 mg/litro: 28D resultado: biodegradable.

95.5 Método %: OCDE 301 B

3,7-dimetiloctan-3-ol:

tiempo de exposición d aeróbico-28 resultado: 60-70%-rápidamente biodegradables.

Método: OCDE TG 301

salicilato de pentilo:

2-Hidroxibenzoato de pentilo está prevista para ser fácilmente degradables.

12.3. Potencial de bioacumulación

Concerniente a las sustancias contenidas:

Coumarin:

Bioacumulación Leuciscus idus melanotus-3 d-46; CG/I

Factor de bioconcentración (FBC): <10

12.4. Movilidad en el suelo

Ningunos datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

12.7. Otros efectos adversos

No se observaron efectos adversos

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuosn

No reutilizar los envases vacíos. Drenarlos en el respecto de las normas en vigor. La residual eventual del producto se debe drenar a las compañías autorizadas según las normas en vigor.

Recuperarte si es posible. Enviar a sistemas autorizado de conseguir librado o de la incineración en condiciones controladas. Funcionar en acord a ls disposiciones locales y nacionales en vigor.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

No se incluye en el ámbito de aplicación de las normas relativas al transporte de mercancías peligrosas: por carretera (ADR); por carril (RID); por vía aérea (ICAO / IATA); por mar (IMDG).

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ningunos datos disponibles.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No se espera que transporte a granel

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Sustancias en la Lista de Candidatos (Artículo 59 de REACH)

Según los datos disponibles, no hay sustancias SVHC presentes

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor ha hecho una evaluación de seguridad química

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Descripción des indicaciones de peligro expuso al punto 3

H302 = Nocivo en caso de ingestión.

H312 = Nocivo en contacto con la piel.

H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 = Provoca lesiones oculares graves.

H400 = Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 = Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H315 = Provoca irritación cutánea.

H317 = Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319 = Provoca irritación ocular grave.

H301 = Tóxico en caso de ingestión.

H373 = Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas .

H225 = Líquido y vapores muy inflamables.

Clasificación y procedimiento utilizado para derivar la clasificación de las mezclas según el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Clasificación según Reglamento (CE) Nr. 1272/2008

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Principales referencias normativas:

Directiva 1999/45/CE

Directiva 2001/60/CE

Reglamento 1272/2008/CE
Reglamento 2010/453/CE

** La información contenida en este documento se basa en nuestro conocimiento en la fecha anterior.
Relaciona únicamente con el producto y no constituyen una garantía de una calidad especial.
Es el deber del usuario para asegurar que éstos sean adecuada y completa información sobre el uso específico previsto.
Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.
